



Nota de prensa

27 de diciembre de 2025

RESCOP – Red Estatal Contra la Ocupación de Palestina. Campaña “Fin al Comercio de Armas con Israel”

Horas antes de la Nochebuena, el Gobierno activó una cláusula de excepción al Real Decreto- Ley para autorizar una nueva compra de material militar a Israel

La Campaña por el Fin al Comercio de Armas con Israel, impulsada por la RESCOP y apoyada por más de 600 organizaciones de la sociedad civil, denuncia que **el Gobierno de España ha activado la cláusula de excepción del Real Decreto - Ley para autorizar a horas de la Nochebuena la transferencia de material de defensa y de doble uso [de origen israelí, utilizados por cuatro programas industriales en los que participa la empresa Airbus España.](#)**

Esto significa que ha dado una excepción (una salida legal) para que algunas partes y contratos relacionados con proyectos muy grandes de la empresa aeronáutica Airbus sigan adelante, aunque impliquen componentes, tecnología o relaciones con Israel. La razón oficial que da es que estos proyectos son “de gran potencial exportador” y que sin esa excepción podrían verse en riesgo empleos o el futuro de esas fábricas en España. Es decir, el Gobierno ha vuelto a poner de manifiesto que cuando hay que decidir entre economía o derechos humanos, prioriza sus intereses comerciales ante las vidas de las personas palestinas.

Esta decisión convierte en papel mojado el compromiso anunciado por el Ejecutivo y **demuestra lo que ya venimos alertando desde hace meses: el RDL es un colador lleno de agujeros y ahora el Gobierno ha puesto en práctica el más peligroso, las excepciones.** Lo decimos alto y claro: **no pueden haber excepciones con un estado que está cometiendo un genocidio.**

Según la información publicada por La Moncloa, el Consejo de Ministros ha autorizado de forma excepcional la transferencia de material de defensa y doble uso para varios proyectos aeronáuticos liderados por Airbus, alegando motivos industriales, económicos y de empleo, así como la supuesta inexistencia de alternativas tecnológicas inmediatas.

Es extremadamente grave, además, que la decisión viene como respuesta a una petición de la propia empresa, cosa que evidencia que el gobierno ha decidido priorizar los negocios a las vidas humanas.

Desde la Campaña consideramos esta decisión **ilegal, ilegítima e inmoral.**

Ilegal, porque el derecho internacional es claro: cuando existe un riesgo evidente de genocidio y crímenes internacionales, los Estados tienen la obligación de no facilitar, directa ni indirectamente, apoyo militar. Autorizar estas transferencias supone incumplir las obligaciones legales internacionales y sostener materialmente al Estado de Israel.



Ilegítima, porque la sociedad civil ha demostrado estar a la altura del momento histórico. Durante más de dos años, cientos de miles de personas han salido a las calles para exigir el fin del comercio de armas con Israel. Esta decisión se toma de espaldas a ese clamor popular.

Inmoral, porque evidencia el doble rasero del Gobierno: mientras realiza gestos públicos de apoyo a Palestina, autoriza excepciones al comercio de armas con Israel cuando nadie mira, anteponiendo intereses económicos e industriales a la vida de miles de personas.

Lo ocurrido demuestra exactamente el problema de fondo del Real Decreto-ley: no es un embargo integral de armas a Israel. Cada cláusula de excepción es un agujero por el que se cuela la complicidad. No es un texto que frene todo el comercio de armas con Israel.

Por eso exigimos una vez más a la Mesa del Congreso y en especial a PSOE y Sumar que cierren el periodo de enmiendas del Proyecto de Ley y de la Proposición de Ley para poder enmendar cada uno de estos agujeros y lo conviertan de verdad en un embargo integral de armas a Israel.

Exigimos al Gobierno de España y, en particular, a PSOE y Sumar, que dejen de sostener el colonialismo y el genocidio sionista y que asuman su responsabilidad política y legal.

Embargo de armas a Israel, ya.

Sin excepciones. Sin excusas.

<https://rescop.org>

<https://finalcomerciodearmasconisrael.org/>



A horas de la nochebuena, **EL GOBIERNO PSOE-Sumar ACTIVÓ LA CLÁUSULA DE EXCEPCIÓN AL RDL**

**EN PLENO GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINO,
EL GOBIERNO DE ESPAÑA HA AUTORIZADO LA TRANSFERENCIA
DE MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO A ISRAEL**



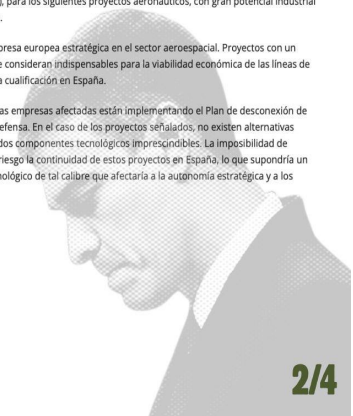
Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

TRANSFERENCIA DE DETERMINADO MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO

El Consejo de Ministros ha aprobado autorizar la transferencia de determinado material de defensa y doble uso, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 10/2025, de 23 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes contra el genocidio en Gaza y de apoyo a la población palestina. Dicha autorización se concede de manera excepcional, previo informe favorable de la Junta Interministerial Reguladora del Comercio Exterior de Material de Defensa y de Doble Uso (JIMDDU), para los siguientes proyectos aeronáuticos, con gran potencial industrial y exportador: A400M, A330MRTT, C295 y SIRTAP.

Se trata de proyectos liderados por AIRBUS, empresa europea estratégica en el sector aeroespacial. Proyectos con un importante efecto arrastre para el sector, que se consideran indispensables para la viabilidad económica de las líneas de producción y preservar miles de empleos de alta cualificación en España.

En paralelo a la ejecución del RDL de embargo, las empresas afectadas están implementando el Plan de desconexión de tecnología israelí liderado por el Ministerio de Defensa. En el caso de los proyectos señalados, no existen alternativas inmediatas para suplir con garantías determinados componentes tecnológicos imprescindibles. La imposibilidad de mantener ese comercio con Israel pone en alto riesgo la continuidad de estos proyectos en España, lo que supondría un impacto industrial, económico, de empleo y tecnológico de tal calibre que afectaría a la autonomía estratégica y a los intereses generales nacionales.





Desde la Campaña por el Fin al Comercio de Armas con Israel, impulsada por la RESCOP y apoyada por más de 600 organizaciones de la sociedad civil consideramos esta decisión del gobierno como

ilegal, ilegítima e inmoral.

- **Ilegal** porque el derecho internacional es claro: Israel está cometiendo un genocidio y frente a ello, PSOE y Sumar deciden incumplir sus obligaciones legales internacionales y sustentarlo.
- **Ilegítima** porque los pueblos, que sí han demostrado estar a la altura del momento histórico, llevan dos años exigiendo el fin al comercio de armas con Israel en las calles.
- **Inmoral** porque es una demostración más del doble rasero del gobierno, que mientras hace gestos por Palestina, autoriza excepciones al comercio de armas con Israel cuando nadie mira.

3/4



El RDL es un colador lleno de agujeros y el gobierno ha puesto en práctica el más peligroso, las excepciones.

PSOE Y SUMAR, BASTA DE SUSTENTAR EL COLONIALISMO Y EL GENOCIDIO SIONISTAS

¡¡EMBARGO A ISRAEL YA!!



4/4